



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **17564** /2013

ARICA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2013.-

VISTOS:

- a) **Ordinario N° 3806**, de fecha 28 de Noviembre del 2013, de Director de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para programa "PROMOVER LA GESTION VECINAL FOMENTANDO EL DESARROLLO SOCIAL".
- b) **Memorandum N° 1651**, de fecha 13 de Diciembre del 2013, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- c) **Registro del Correspondencia Interna N° 21767**, de fecha 16 de Diciembre del 2013, del Administrador Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**PROMOVER LA GESTION VECINAL FOMENTANDO EL DESARROLLO SOCIAL**" que se detalla a continuación:

ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: PROMOVER LA GESTION VECINAL FOMENTANDO EL DESARROLLO SOCIAL
1.2.-EJECUTA	: DIDECO
1.3.-LUGAR	: DIDECO con todas sus dependencias en el territorio.
1.4.-FECHA	: Diciembre del 2013
1.5.-CLAUSULA C/V	: NO APLICA
1.6.-COBERTURA	: Comunal y Rural
1.7.-PROGRAMA	: <p>La DIDECO, en una mejora continua de los procesos para el fortalecimiento de las organizaciones territoriales y funcionales cumple un rol protagónico en beneficio de la Comunidad. La extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. Contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, que tienen gran relevancia en las Juntas Vecinales, que son el núcleo operativo entre las comunidades y la administración del gobierno Local. Es en este sentido que la DIDECO debe realizar todas las estrategias posibles para Ordenar el Territorio.</p> <p>Para realizar esta tarea de gran importancia para el desarrollo social se ha dividido la comuna en 14 zonas urbanas y 4 rurales.</p> <p>La metodología de trabajo consistirá en 3 etapas desde Elaborar un Catastro de la realidad social de la comuna de Arica, conociendo las necesidades de los Dirigentes Vecinales y Organizaciones Comunitarias de la comuna de Arica, pasando por la sistematización de la información obtenida hasta crear un plan de intervención integral que promueva la participación ciudadana entregando herramientas de trabajo en conjunto con la DIDECO y las redes de apoyo existentes de la comuna.</p> <p>El promover la participación ciudadana a través de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales como instrumento de planificación social, sin duda establece vinculaciones con el Municipio y la Comunidad como alianza estratégica, con el objetivo principal de contribuir al desarrollo Social, mejorando la Gestión Vecinal como herramienta estratégica, la cual contribuirá a una mayor cohesión social, brindando en si misma mayores factores protectores en los núcleos familiares y vecinales de la Comuna de Arica.</p> <p>El análisis del territorio es de vital importancia para la toma de decisiones al momento de intervenir con proyectos en el ámbito psicosocial o situacional, lo que brinda una mayor optimización de los recursos del estado Chileno.</p>

FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica a través de la DIDECO, busca el bienestar en las personas en todas sus edades hombres o mujeres, favoreciendo el crecimiento de la sociedad, mejorando la calidad de vida en sus habitantes, realizando diversas intervenciones comunitarias en el ámbito social y territorial fortaleciendo las organizaciones territoriales como funcionales, mecanismo de orden jurídico entre los vecinos y las entidades del estado como de gobierno local, es de esa manera que la DIDECO ha decidido realizar una intervención integral para Fortalecer el Desarrollo Social y la Gestión Vecinal. Es en ese sentido que la planificación social nos brinda la construcción de escenarios favorables para el crecimiento y la mejora continua de las personas. De acuerdo a los objetivos y lineamientos estratégicos tendientes a diseñar una propuesta de intervención comunitaria, pertinente y coherente con las reales necesidades de la comunidad, la segmentación territorial nos permite abordar de mejor manera las problemáticas de los barrios y sus entornos. Este diagnóstico territorial dividido en 14 zonas permitirá que la DIDECO pueda intervenir el territorio con parámetros reales con una planificación estratégica en donde cada vecino en conjunto con el municipio pueda construir mejores modelos de desarrollo y sustentabilidad en el tiempo.
OBJETIVOS	: Promover la participación de la ciudadanía mediante equipos de profesionales y expertos en el área social como territorial, mejorando la gestión de las organizaciones comunitarias y Juntas de Vecinos, entregando las herramientas y conocimientos para ejercer su función con eficiencia y calidad. -Distribución de 14 zonas urbanas y 4 rurales. -Elaborar un Catastro de la realidad social de la comuna de Arica. -Conocer las necesidades de los Dirigentes Vecinales y Organizaciones Comunitarias de la comuna de Arica -Sistematización de la información obtenida -Establecer un Plan de Intervención Integral para cada Junta de Vecinos -Generar charlas de capacitación en alfabetización digital, formulación de proyectos y las disciplinas que requiera el desarrollo integral de la ciudadanía -Acercamiento de la DIDECO a los ciudadanos mediante las Juntas de Vecinos.
ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales Cuenta: 21.04.004 "Servicios Comunitarios" Subcuenta: 215.21.04.004.022 "HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS" Según cuadro adjunto:

IMPUTACIÓN:

Nombres	RUT	FUNCIÓN	DEPENDENCIA	CUENTA	IMPUTACION	RENTA Bruta	PERIODO	VALOR
Cristian Rodrigo Negrón Burgos	12.610.736-6	apoyo en el asesoramiento de técnico y jurídico a las organizaciones funcionales y territoriales en relación a solicitudes que generan las mismas	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 666.666	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	666.666
Norka Adriana Flores García	17.367.722-7	Apoyo en la elaboración de documentos y archivo e ingreso apoyo en participación en actividades, ingreso de gestantes a sistema chcc	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 333.333	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	333.333
Andrea Paola Zapata Mendizábal	16.769.635-K	Apoyo en la atención de los usuarios que solicitan información en el sector norte de la ciudad, apoyo en terreno con las organizaciones territoriales	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 444.444	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	444.444
Silvia Felisa Collao Sánchez	7.083.400-6	Asesorar a las organizaciones comunitarias y funcionales de la comuna, a través de actividades en terreno que apuntan al desarrollo de habilidades sociales y	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 555.555	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	555.555

		a mejorar la gestión a la comunidad						
Adriana María Fernández Herrera	15.694.630-1	Asesorar a las organizaciones comunitarias y funcionales de la comuna, a través de actividades en terreno que apuntan al desarrollo de habilidades sociales y a mejorar la gestión a la comunidad	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 555.555	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	555.555
Katia Angélica Ferrer Rivera	17.114.865-0	Asesorar a las organizaciones comunitarias y funcionales de la comuna, a través de actividades en terreno que apuntan al desarrollo de habilidades sociales y a mejorar la gestión a la comunidad	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 555.555	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	555.555
Carla Liz Vargas Valenzuela	15.921.324-2	Asesorar a las organizaciones comunitarias y funcionales de la comuna, a través de actividades en terreno que apuntan al desarrollo de habilidades sociales y a mejorar la gestión a la comunidad	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 555.555	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	555.555
Carmen Paulina Cortés Lobera	16.469.782-7	Asesorar a las organizaciones comunitarias y funcionales de la comuna, a través de actividades en terreno que apuntan al desarrollo de habilidades sociales y a mejorar la gestión a la comunidad	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 555.555	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	555.555
José Alberto Contreras Azagra	10.506.864-6	Gestionar los procesos con los programas sociales y funcionales apoyar en el área de la oficina elaboración de documentos, ingreso y archivo	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 555.555	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	555.555
Jorge Andrés Laura González	18.312.994-5	Gestión en el procesos de la documentación que realiza la oficina de trabajos comunitarios	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 333.333	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	333.333
Eduardo Antonio Araya Contreras	13.864.209-7	Apoyo en la gestión y ejecución del convenio de colaboración que se trabaja en conjunto con la universidad, para el reconocimiento de los afrodescendientes en nuestra comuna y región	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 666.666	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	666.666
David Esteban Paredes Navarro	13.659.648-9	Apoyo en realización de talleres y charlas en temas para prevención de discapacidad para prevenir lesiones, posturas corporales y musculares	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 560.000	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	560.000
Evelyn Roxana Díaz Manzano	16.224.651-8	Asesorar a las organizaciones comunitarias y funcionales de la comuna, a través de actividades en terreno que apuntan	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 555.555	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	555.555

		al desarrollo de habilidades sociales y a mejorar la gestión a la comunidad						
Víctor Hugo Olguín Palma	8.237.483-K	Gestión de documentos relacionadas con las organizaciones territoriales y funcionales, gestión en los procesos de programas sociales, territoriales	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 500.000	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	500.000
Nelly Rosa Tapia Fuentes	12.607.837-K	Apoyo en la coordinación de procesos que genere la oficina de afrodescendiente, apoyar la ejecución y participación de las programas y actividades de las agrupaciones, rescatar costumbres y tradiciones ancestrales	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 555.555	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	555.555
Karen Yanira Díaz Corona	17.369.013-4	Asesorar a las organizaciones comunitarias y funcionales de la comuna, a través de actividades en terreno que apuntan al desarrollo de habilidades sociales y a mejorar la gestión a la comunidad	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 555.555	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	555.555
Juan Felipe Cerezo Cerezo	16.468.010-K	Asistente social de atención de casos sociales a personas con problemas socioeconómicos y/o vulnerables, evaluación de los casos a través de un informe social	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 555.555	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	555.555
Isabel Yiceth Laura Zacarias	16.773.046-9	Asistente social de atención de casos sociales a personas con problemas socioeconómicos y/o vulnerables, evaluación de los casos a través de un informe social	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 555.555	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	555.555
Martene González Caball	13.055.668-K	Apoyar la atención de los usuarios que ingresan a la oficina, para postulaciones de subsidios, maternal, familiar, agua potable y otros	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 350.000	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	350.000
Jaqueline Vivianco Marileo	10.047.816-1	Apoyar la atención de los usuarios que ingresan a la oficina, para postulaciones de subsidios, maternal, familiar, agua potable y otros	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 350.000	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	350.000
Ana María Vallejos Vallejos	15.696.335-6	elaboración de documentos y archivo e ingreso apoyo en participación en actividades del sector lluta y sur	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 444.444	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	444.444
Claudio Alberto Huerta Valenzuela	7.567.202-0	Apoyo técnico a la auto gestión ambiental comunitaria, educación ambiental y forestal vecinal en espacios públicos barriales	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 350.000	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	350.000

José Luis Zavala Ponce	14.104.118-5	Apoyo en la coordinación de programa autoconsumo, en convenio con el ministerio de desarrollo social	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 450.000	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	450.000
Virginia Mamani Aguirre	10.895.237-7	Apoyo, en coordinación y revisión en la entrega de información a los usuarios del proceso de aplicación de la nueva ficha social	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 300.000	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	300.000
Cristina Pamela Araya Rojas	12.436.846-4	Asesorar a las organizaciones comunitarias y funcionales de la comuna, a través de actividades en terreno que apuntan al desarrollo de habilidades sociales y a mejorar la gestión a la comunidad	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 555.555	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	555.555
Valeska Alejandra Godoy Mendoza	15.696.227-9	Asesorar a las organizaciones comunitarias y funcionales de la comuna, a través de actividades en terreno que apuntan al desarrollo de habilidades sociales y a mejorar la gestión a la comunidad	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 555.555	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	555.555
Omar Fernando Gómez Morales	10.062.019-7	Asesorar a las organizaciones comunitarias y funcionales de la comuna, a través de actividades en terreno que apuntan al desarrollo de habilidades sociales y a mejorar la gestión a la comunidad	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 555.555	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	555.555
Patricio Enrique Urrutia López	10.353..248-5	Apoyo en elaboración gestión y ejecución de proyectos, talleres en terreno, apoyo en preparación animación y locución de eventos, apoyo en charlas, talleres para fomentar el desarrollo social según los requerimientos de las organizaciones funcionales y territoriales	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 450.000	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	450.000
Daniela Eugenia Candía Guajardo	13.914.003-6	Asesorar a las organizaciones comunitarias y funcionales de la comuna, a través de actividades en terreno que apuntan al desarrollo de habilidades sociales y a mejorar la gestión a la comunidad	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 555.555	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	555.555
Natalia del Carmen Bascuñan Calvo	15.746.797-2	Asesorar a las organizaciones comunitarias y funcionales de la comuna, a través de actividades en terreno que apuntan al desarrollo de habilidades sociales y a mejorar la gestión a la comunidad	DIDECO	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	\$ 555.555	1 de diciembre al 31 de diciembre 2013	555.555

12564

El monto del Programa es de \$15.087.766.-

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

La Oficina de Personal procederá a confeccionar los Contratos respectivos.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/LCP/CCG/nqg.-



DR. SALVADOR URRUTIA GARDENAS
ALCALDE